

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**  
**AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE 2018**

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	Nº Op. Esp.	Ponderación	Avance Físico %	Pond. por Av. Fis.	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado (p)	Avance Fin. %	Indicador de Eficiencia
1	Formular políticas en materia de Seguridad Social de largo plazo en cumplimiento a la Ley 065 de Pensiones.	VPSF DGP	24	12,00	31,51	3,69	3.419.919,00	1.129.976,93	33,04	0,95
2	Fortalecer la soberanía económica llevando adelante el análisis y evaluación de las políticas fiscales, el seguimiento a la administración de los recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de la Nación, y coadyuvar en la generación de información fiscal y en la formulación de lineamientos de tesorería y endeudamiento público para la administración sostenible de los recursos públicos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas.	VTCP DGAFT DGAPF DGPOF	36	18,00	43,04	7,56	28.586.882,0	10.882.230,6	38,07	1,13
3	Llevar adelante la formulación y aprobación del PGE de manera soberana, por medio del desarrollo de políticas presupuestarias; elaborar el Estado Financiero del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, transparentando el manejo y destino de los recursos públicos, y proporcionar información de la ejecución presupuestaria, patrimonial y financiera, teniendo además una gestión pública, debidamente normada, para la adecuada toma de decisiones.	VPCF DGPGP DGCF DGNGP	37	18,00	36,25	6,54	24.601.719,0	8.029.440,38	32,64	1,11
4	Analizar, formular, implementar y evaluar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema tributario en el marco de los principios de política fiscal establecidos en la Constitución Política del Estado, orientadas a coadyuvar a la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo, así como velar el cumplimiento de la normativa tributaria en los diferentes niveles subnacionales.	VPT DGTI DGAAA DGET	22	11,00	34,42	3,31	5.909.125,00	2.336.295,41	39,54	0,87

5	Formular y analizar estrategias para el endeudamiento público interno y externo del Tesoro General de la Nación, que permita la administración de la deuda pública, realizar aportes de capital, transferencias a organismos internacionales y la emisión de Notas de Crédito Fiscal, así como supervisar la constitución y administración de Fideicomisos constituidos por el MEFP.	VTCP DGCP	8	4,00	33,28	1,30	6.362.124,00	2.334.130,63	36,69	0,91
6	Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la inclusión, estabilidad, desarrollo, transparencia e integridad de los servicios financieros, valores y seguros y efectuar el seguimiento de las mismas para asegurar el logro de sus objetivos.	VPSF DGSF	11	5,00	49,93	2,31	3.447.826,00	1.223.024,27	35,47	1,41
7	Contribuir a promover una gestión plurinacional comprometida con los valores y principios de la CPE, mejorando la gestión en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario, presupuestario, jurídico y administrativo del MEFP a través del uso de la planificación como herramienta institucional, además desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido y permanente entre las servidoras y servidores públicos del MEFP.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF DGAA GAB DGPLA DGAJ UCS	51	25,00	38,60	9,36	94.711.992,4	41.294.104,4	43,60	0,89
8	Automatizar los procesos del sector público para facilitar las transacciones y el registro de información.	VPCF DGSGIF	10	5,00	47,64	2,32	50.383.450,0	36.148.032,6	71,75	0,66
9	Generar una cultura de transparencia en la gestión pública del MEFP través de una Administración honesta de los recursos del Estado, con acceso a la información pública transparente a la sociedad e implementación de un control de un control interno eficaz para lograr el uso adecuado de los recursos.	UT UAI	6	3,00	37,24	1,09	3.326.284,60	1.415.515,93	42,56	0,88
<b>Total</b>			<b>205</b>	<b>100</b>	<b>37,82</b>	<b>37,48</b>	<b>220.749.322,00</b>	<b>104.792.751,10</b>	<b>47,47</b>	<b>0,80</b>

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

Nº Op. Esp.: Número de Operaciones Específicas.

Pond. Por Av. Fís.: Ponderación por Avance Físico.

Nota: El indicador de eficiencia relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

FUENTE: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto.

ELABORACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación.